EXPTE. D- 3263 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo al Primer Festival del Libro y la Cultura "Haroldo Conti", realizado el viernes 29 y sábado 30 de septiembre en la ciudad de Chacabuco.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del siguiente proyecto es declarar de interés legislativo la realización del Primer Festival del Libro y la Cultura "Haroldo Conti" de la ciudad Chacabuco, que se llevó a cabo los días viernes 29 y sábado 30 de septiembre del corriente año.

El nombre del festival rindió homenaje al escritor chacabuquense Haroldo Conti, cuyo legado artístico y su compromiso con la cultura sirvieron de inspiración para la primera edición de este evento donde se fomentó la lectura, la expresión y el pensamiento crítico.

El evento cultural de acceso libre y gratuito, se realizó en la Estación de Trenes de Chacabuco, ubicada en calles Eva Perón y Bernardo de Irigoyen, la programación del mismo ofreció un enfoque integral. Se diseñaron espacios y actividades para personas de todas las edades, las variadas propuestas incluyeron: talleres, stands de editoriales, experiencias interactivas, zonas de juegos, espacios de descanso y patio de comidas.

Contó con charlas destacadas como la del periodista deportivo Alejandro Apo, el historiador Hernán Brienza, la actriz Luisa Kuliok, el escritor Pablo Ramos y el psicoanalista Claudio Jonas. Además, en el stand de editoriales y librerías locales, se presentaron dos libros relativos a Malvinas por sus autores Miguel Savage y Pablo Vassel; mientras La Antología Haroldo Conti fue presentada por la asociación Amigos de Haroldo Conti.

Se organizó un recital de lectura con autores y autoras locales para que puedan compartir sus obras, y un encuentro de creadores culturales para pensar las políticas que serían necesario implementar a futuro.

También el graffiti, el freestyle y el breakdance tuvieron su lugar en el "Rincón urbano", donde estuvo presente la Kompe y el cierre estuvo a cargo de la banda Iónico.

El Festival del Libro y la Cultura "Haroldo Conti" ofreció una amplia gama de oportunidades educativas, actividades y experiencias diseñadas para los vecinos y vecinas de Chacabuco, siendo un espacio de promoción de la literatura, la educación y la ciencia. La cultura es un derecho, y es fundamental promover el acceso a los bienes culturales, a la producción y al goce de la cultura, porque cuando se crean los circuitos para exponer y participar nuestras localidades avanzan con mayor justicia social.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.